



ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL CONCURSO PÚBLICO "FIBRA ÓPTICA ÑUBLE -ÚLTIMA MILLA", Código FDT-2022-02

En Santiago de Chile, siendo las 15:01 horas del día jueves 04 de enero de 2024, mediante la utilización de la plataforma virtual denominada "Google Meets" y conforme a lo establecido en el Artículo 11º de las Bases Específicas de este Concurso Público, se constituye la Comisión de Apertura y se procede a efectuar el acto de apertura de las Propuestas materia de los ingresos digitales representativos de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su plataforma digital (<https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html> y a través del enlace ubicado en la página principal de la web www.subtel.gob.cl) en la oportunidad prevista en el Anexo N° 6 de las Bases Específicas del Concurso Público "**Fibra Óptica Ñuble - Última Milla**", Código **FDT-2022-02**, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), sancionada mediante Resolución Afecta N° 07, de 2022, modificada mediante Resolución Afecta N°10, de 2023, ambas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y previa verificación del poder de la empresa **TERABYTES LTDA**, única postulante que se acreditó dentro del plazo que establecen las Bases de Concurso.

La Comisión encargada de llevar a cabo el acto de apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 03, de 2024, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones está integrada por las siguientes personas:

- a. Jefa de la División de Política Regulatoria. .
- b. Jefa de División Jurídica
- c. Jefe de la División Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Que en vista de que no pueden asistir los jefes de División, y en concordancia con la mentada resolución, son reemplazados por los funcionarios Beatriz Marambio Abogada de División Jurídica, Cristián Espinoza Ruíz, Jefe del Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico y Números de la División Política Regulatoria y Estudios, y Luis Flores Soto, como Jefe subrogante de la División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

1. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE PACÍFICO CABLE SPA EN CONSORCIO CON HOLDCO.

- **Sobre S1:** Proyecto CÓDIGO FDT-2022-02 Ingreso SUBTEL N° 184.833 de fecha 27 de diciembre de 2023.



Se deja constancia de que, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2022-02 Ingresos SUBTEL N° 184.885 de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en sus Ingresos SUBTEL correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2022-02 Ingreso SUBTEL N° 184.848 de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2022-02 Ingreso SUBTEL N° 184850, todos de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Apertura hace presente que la suficiencia de los documentos aportados corresponde evaluarlo a la correspondiente Comisión de Evaluación.

2. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE COPELEC LTDA.

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-02, Ingreso SUBTEL N°185.056, de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2022-02, Ingreso SUBTEL N°185.058, de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la proponente correspondiente al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.



- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2022-02, Ingreso SUBTEL N°185.059, de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto CÓDIGO FDT-2022-02, Ingreso SUBTEL N°185.060, de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Apertura hace presente que la suficiencia de los documentos aportados corresponde evaluarlo a la correspondiente Comisión de Evaluación.

3. **APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE TEXUS NETWORK SPA.**

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-02, Ingreso SUBTEL N°184.449, de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2022-02, Ingresos SUBTEL N°184.552 y N°184.555 de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente, correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2022-02, Ingreso SUBTEL N°184.453, de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2022-02, Ingreso SUBTEL N°184.469, de fecha 27 de diciembre de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.



Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Apertura hace presente que la suficiencia de los documentos aportados corresponde evaluarlo a la correspondiente Comisión de Evaluación.

4. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE LA TERABYTES LTDA.

Esta Proponente acompañó todos los antecedentes en el único Ingreso SUBTEL N° 185.049 del 27 de diciembre de 2023.

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-02.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2022-02.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente, correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura. Se advierte que no se acompaña el Proyecto Técnico de la propuesta.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2022-02.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2022-02.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE APERTURA AL ACTO

Habiendo concluido la revisión de los sobres S1, S2, S3 y S4 de cada una de las Propuestas antes enunciadas, la Comisión de Apertura, y no habiendo observaciones ni comentarios sobre este Acto de Apertura por la empresa acreditada; **TERABYTES LTDA** se pone término al acto de apertura a las 15:34 horas.



Esta Acta será suscrita por los miembros de la Comisión de Estilo nombrada por la Resolución Exenta N 93 del año 2024 de esta Subsecretaría

Finalmente, se deja constancia de que la presente Acta será remitida vía correo electrónico a los representantes de las Proponentes que participaron del acto, sin perjuicio de la inclusión de la misma en el sitio web del Concurso Público <https://www.subtel.gob.cl/ultimamilla-nuble/>



LUIS FLORES SOTO

Presidente de la Comisión de Apertura
Jefe de División GFDT (S)



BEATRIZ MARAMBIO MARAMBIO

Abogada de la División Jurídica
Subsecretaría de Telecomunicaciones



CRISTIÁN ESPINOZA RUIZ

Jefe Departamento Administración del
Espectro Radioeléctrico y Números
División Política Regulatoria y Estudios